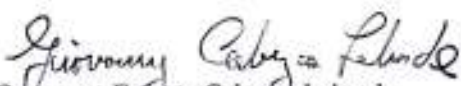
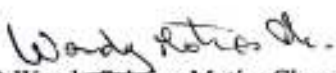


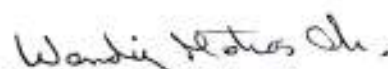
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUASERVCA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2012.

En la ciudad de Guayaquil, el día ocho de abril del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el local de la compañía "ECUASERVCA S.A.", ubicado en Nueve de Octubre 1806 y Esmeraldas se reunieron los accionistas de la referida compañía, le hago saber: Señor **GEOVANNY ERNERSTO CABEZAS LABORDE** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un US Dólares cada una y con derecho cuatrocientos votos; **WENDY SABRINA MATIAS CHAGUAY**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un US Dólares, cada una y con derecho a cuatrocientos votos, encontrándose por lo tanto presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 US DOLARES (US \$ 800.00)**. Los presentes en forma unánime, acuerdan y resuelven celebrar una sesión de Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, amparados en lo dispuesto por el Art.238 de la Ley de Compañías, para lo cual proceden a dar cumplimiento a todas las formalidades y requisitos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento respectivo de Juntas Generales. Preside la sesión el señor **GEOVANNY ERNERSTO CABEZAS LABORDE** y actúa como secretario Ad-hoc la señora **WENDY SABRINA MATIAS CHAGUAY**. Por instrucciones del señor Presidente la secretaria procederá a elaborar la lista de asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez constatado el quórum legal y elaborado la lista de asistentes, se procede con los proyectos del orden del día, los cuales consta el único punto, y que dicen así: a) Aprobar los estados financieros del año 2011. En este instante toma la palabra el señor Presidente e indica a los asistentes que se aprueban los estados financieros al 2011 y como único punto del orden del día. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada y reinstalada la Junta, es leída de viva voz por el secretario a los asistentes, quienes se ratifican en todo su contenido, y la aprueban unánimemente en todo su texto, firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales vigentes, con lo cual el señor Presidente declara terminada la sesión, siendo las once y treinta horas y agradeciendo a los presentes por su asistencia.


f) Geovanny Ernesto Cabezas Laborde


f) Wendy Sabrina Matias Chaguay

CERTIFICADO: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, a la que me remito en caso necesario, Guayaquil, 8 de Abril del 2012.


Wendy Sabrina Matias Chaguay
Secretario Ad-Hoc de la Junta